

CRÓNICA DE MADRID

DIMENSIONES DE LA REVOLUCIÓN

No me refiero a la revolución ya operada sino a la que animan los socialistas, a la que ha preconizado el señor Largo Caballero en sus discursos, a esa revolución que todos los días nos dice «El Socialista» que está por hacer. Y bueno es que vayamos sabiendo qué alcance va a tener, a quienes va a afectar, pues es de suponer que como va a ser una revolución social, sólo sean explotados los que posean un capital que rebase determinados límites.

A la grandeza le han quitado las tierras por el hecho de poseer títulos o haber tenido ciertos privilegios honoríficos; cuando llegue la hora de señalar las condiciones que deban tener los que vayan a ser desposeídos, ya es difícil que se paren en los títulos; llevarán más lejos la acción sería conveniente que los socialistas insinuaban siquiera una vía a ser el tope de que van a partir en la explotación que anuncian.

Hay personas que esperan que sus capitales sean respetados; sus argumentos son dignos de tenerse en cuenta puesto que se fundan en razones de equidad. Como esa categoría revolucionaria va a ser dirigida e impulsada por los socialistas, por esos socialistas que hoy marginan la democracia burguesa, de la cual, según ellos, no pueden esperar nada, las gentes crean que la revolución social no va a meterse con aquellos ciudadanos que tengan capitales ígneos o inferiores a los que poseen los jefes del socialismo español. Así será; si el señor Largo Caballero ahora es más rojo que antes de ser ministro, los que están en sus condiciones económicas también pueden sentirse rojos y habrá que respetar sus propiedades. Por lo tanto, la revolución va a ser bastante reducida ya que no son muchos los españoles que disfrutan rentas superiores a las de algunos socialistas.

El señor Largo Caballero tiene en Madrid un precioso hotelito, además cuando deje de ser ministro, le quedarán 12.000 pesetas anuales; es posible que dado su origen modesto haya ahorrado algo en los dos años y pico que lleva de ministro, pues él sueldo da para algo más que para vivir holgadamente. Resultará que el socialismo estará incapacitado para exigir a un cualquiera que entregue sus bienes; por lo pronto, tendrán que dejarle una casa, mil pesetas mensuales de renta y algunos ahorros.

Pero otros exigirán que se les considere con iguales derechos que al señor Prieto, y éste señor es dueño, nada menos, que de «El Libertador», de Bilbao, tiene, mejor dicho, tendrá también las 12.000 pesetas de ex ministro, y pudiera ocurrir que todo eso equivalga a tener un millón de pesetas. Y entonces la revolución no se podrá hacer extensiva a aquellos ciudadanos cuyo capital sea equivalente al del ministro de Obras Públicas.

Que se tranquilicen por esa parte los que tienen por desahogados de sus ahorros o ganancias, toda vez que la mayoría de los diputados socialistas están mejor situados que muchos que pasan por burgueses. En Madrid, casi todos los primates del socialismo están libres de pagar al castro, toda vez que viven en hotelitos propios, poseyendo muchos de ellos preciosos automóviles que se ven con frecuencia a la puerta de los restaurantes de lujo y en lugares de diversión.

Va a ser difícil precisar las dimensiones de la revolución que hagan los socialistas aunque ellos crean otra cosa; somos muchos, que no somos socialistas, ni republicanos, los que estamos deseando que se haga una revolución patriótica fiscalizando el origen de los capitales de esos nuevos ricos de la política y llevándolos a las costumbres una poca de decencia. Cuando los socialistas nos hablan de revolución que nos precisen las formas y las dimensiones, pues no es justo que hablen como si fueran unos descamisados y, según ha dicho «Luz», diario de la República, los camiseros de los antiguos duques han pasado a ser de los señoritos socialistas.

EMIGDIO MOLINA.

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO

EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

ESPOLON, 2 y 4

GABRIEL SALA DENTISTA

Almirante Bonifaz, núm. 4

Mutualidad Tradicionalista

La conferencia de anoche

Un éxito rotundo coronó la preciosa conferencia que dió anoche en la Mutualidad Tradicionalista el cultísimo presidente de la Juventud Tradicionalista de Tolosa (Guipúzcoa), don Luis María Alberdi Elola.

A los que le tratamos de cerca y hemos departido con él sobre interesantes extremos de la doctrina política tradicionalista no nos sorprendió el triunfo que anoche consiguió en toda la extensión de la palabra. Tiene madera de orador de altos vuelos este simpático requeté, y corre parejas su elocuencia con el profundo caudal de conocimientos de que hizo verdadera dorracha.

El salón estaba brillantísimo; numerosos jóvenes y margaritas acomodaronse como les fué posible, en todas las dependencias del local, y a las ocho en punto el señor vicepresidente declaró abierto el acto.

El joven Angel Moro, tocado con la clásica bolina roja, hizo la presentación del orador y a seguida Luis María Alberdi, ocupó la tribuna.

Comenzó con un saludo a Castilla, pura poesía todo él, e inmediatamente entró en materia. Entre las enfermedades originadas por el liberalismo, causa y origen de los males que sufren las sociedades modernas, especialmente España, está la del rebajamiento del carácter, que ha creado entre los hombres un feminismo corruptor que ha matado las energías todas de la raza. Las grandes épocas españolas no se hubieran visto coronadas por el éxito si aquellos hombres cumbres no hubieran sido hombres en toda la extensión del concepto.

La imbecilidad se ha aduenado de los seudosabios de la época moderna, a partir sobre todo de la Revolución francesa, madre de todas las revoluciones. Amantados a los pechos de las doctrinas de Rousseau y de otros corifeos revolucionarios estuvieron los dirigentes de la cosa pública en España, desde que nuestro pueblo perdió el rumbo histórico que le hizo grande sobre los pueblos todos de la tierra, y reproducciones de aquellas estampas revolucionarias francesas fueron los liberales mansos o firosos de la primera República los de la monarquía liberal y parlamentaria nacida en 1931 y lo son de esta segunda República que por sorpresa para no pocos (los ciegos de inteligencia) se implantó en nuestra Patria una plácida tarde abriliana.

Todos estaban y están cortados por el mismo patrón; si en algo se diferencian, es en lo accidental, en los matices en los procedimientos, pero en el fondo a todos les guía el mismo pensamiento: lanzar a Dios del pensamiento y del alma del pueblo para entronizar en el corazón corrompido de las muchedumbres apóstatas a la diosa Razón en forma de una mujer liviana y descompuesta arrancada del prostíbulo.

El liberalismo, declarando a la razón humana autónoma, la predica al abismo de todas las concupiscencias corrompiendo a la mujer con el amor libre y el matrimonio civil y al hombre con todo el cortejo de las más torpes sensualidades.

El orador, que fué ovacionado largamente en la primera parte de su oración, lo fué, si cabe más, cuando explicó la doctrina tradicionalista, antiliberal, por esencia, presencia y potencia, en su concepción de la Nación y el Estado. A grandes rasgos expuso el concepto de la Patria española (la variedad dentro de la unidad) haciendo un canto precioso a las franquicias y fueros de las regiones que forman el soberbio mosaico de la España tradicional, cuya intangible unidad sabrá, en contra del separatismo de cualquier color, defender la Comunidad Tradicionalista, con su augusto jefe a la cabeza, el Integérrimo caballero del honor don Alfonso Carlos de Borbón y Austria de Este.

Sobre la cuestión social propugnó el orador por los antiguos y castizos gremios tradicionales, por el verdadero sistema corporativo, todo ello a la luz de las encíclicas pontificias.

Terminó con una valiente arenga a los jóvenes requetés para que estén dispuestos, en cualquier momento, a defender a la Patria de la Revolución que está próxima ya a tocar las últimas consecuencias. Tras el socialismo, ya aburguesado, de Pablo Iglesias, asoma la tea roja del comunismo. Y para salvar a España de esa ola no nos dolerán prendas.

Grandes aplausos y ovaciones cerraron con broche de oro, el magnífico discurso del señor Alberdi, que fué luego felicitudinismo.

En representación de la autoridad estuvieron presentes al acto dos agentes de policía.

La sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Pavón, Moliner, Sáiz, Fuentes, Cuesta, Fournier, Rodríguez, Peraita, Díez Pérez y del Palacio, se abre la sesión a las 6,45.

Acta de la celebrada el 9 de los corrientes.

Aprobada.

PROPOSICIONES DE LA ALCALDÍA.—Sobre que se designe el señor concejal que ha de asistir al acto del sorteo de mozos que se ha de celebrar para determinar el cupo a que queda afecto cada uno.

Aprobada.

—Sobre que se solicite del Ilmo. señor Director de Bellas Artes una fuente existente en el Monasterio de San Pedro de Arlanza para colocarla en el Paseo de la Isla.

Se aprueba la urgencia del asunto y se faculta a la Alcaldía para que haga las gestiones necesarias.

DICTAMENES

ARBITRIOS.—En el expediente seguido a un empleado de la Sección.

Por negligencia en el servicio se acuerda imponerle dos meses de suspensión de empleo y sueldo.

CEMENTERIOS.—En las instancias de doña Rosario Jalón Finat y doña Bárbara Manso Sagredo, solicitando la propiedad de un nicho y una sepultura respectivamente en el Municipal.

Concedidas.

—De don Ignacio Navares y don Elpidio Munguira, en representación de su señora hermana doña Elvira, sobre que se les conceda una sepultura respectivamente en el Municipal y se les compensen de los enterramientos que poseen en el antiguo.

Concedido.

SALUBRIDAD Y OBRAS.—En la instancia de don José Luis Escario, ofreciendo la ejecución de un proyecto de estación depuradora de aguas residuales de esta ciudad.

Este expediente quedó sobre la mesa en la sesión anterior a petición del señor Ruera y por encontrarse ausente este capitular vuelve a quedar sobre la mesa hasta la sesión próxima.

—En varias cuentas.

Se aprueban de distintas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

EL ENCAUZAMIENTO DEL ARLANZÓN.

La Delegación de los servicios hidráulicos del Duero comunica haber sido autorizada por la Dirección para efectuar el estudio y redactar el proyecto del encauzamiento del río Arlanzón en Burgos entre el puente de San Pablo y el del f. c. Santander Mediterráneo (trozo tercero).

El Ayuntamiento queda enterado.

UN OFRECIMIENTO

Carta de doña Aurelia Arana de Dorransoro, dueña del «Garage Moderno», poniendo a disposición del Ayuntamiento un automóvil para que se traslade a

Santander la comisión que le ha de representar en la verbena española, en recuerdo de su difunto esposo por los grandes entusiasmos que aquel sentía porque el nombre de Burgos quedase a la altura que se merece.

Se acepta el ofrecimiento.

Constará en acta el agradecimiento de la Corporación y se le darán las gracias por oficio.

EL ENSANCHE DE UNA CALLE

El propietario de las casas números 23 y 2 de la Plaza Mayor y de Almirante Bonifaz, respectivamente, comunica que las obras que tiene que llevar a cabo en las expresadas fincas para ensanche de aquellas vías, darán comienzo a últimos del próximo mes de Diciembre.

El Ayuntamiento queda enterado.

CARTAS DE AGRADECIMIENTO

Don Julián Apraiz, expresa su agradecimiento por el acuerdo del Ayuntamiento de solicitar del Gobierno se le nombre arquitecto conservador de la Catedral de Burgos.

—El pintor don Modesto Ciruelos, agradece el que el Ayuntamiento haya patrocinado su exposición de pintura.

El Ayuntamiento queda enterado.

JUEGOS FLORALES

La Alcaldía de Pradoluengo solicita se le cedan gallardetes y postes para adornar la localidad el día que se celebren unos Juegos Florales y a la vez invita al Ayuntamiento a asistir a dicho certamen.

Se faculta a la Alcaldía y a la Comisión de Obras para que ambas entre sí se pongan de acuerdo.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Se da lectura a la orden insertada en la «Gaceta» relacionada con la elección por los ayuntamientos de los representantes regionales que han de formar parte del Tribunal de Garantías.

La Alcaldía estará atenta para en su día hacer la elección correspondiente.

UN DONATIVO

El señor Santamaría da cuenta de haber recibido de la Sociedad Tiro de Pichón la cantidad de 968,10 pesetas importe líquido de la fiesta celebrada en «El Parral», el día 30 del pasado.

Constará en acta el agradecimiento de la Corporación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Pavón pide no se permita tener abandonadas las caballerías muertas en el campo del Horno Crematorio, con grave riesgo para la salud pública, mientras arrega el contratista las calderas que tiene desmontadas.

El señor Moliner se interesa por la pronta tramitación del expediente de la Granja Agrícola.

El señor Santamaría transmitirá los ruegos a las respectivas comisiones y acto seguido se levanta la sesión a las 7,05.

Club Ciclista Burgalés

CAMPEONATO INFANTIL.

Existe gran animación para la carrera que se prepara por esta entidad deportiva y que tendrá lugar mañana domingo. El número de corredores que han de disputarse el campeonato infantil excede de lo que en un principio pudo pensarse.

La hora de salida será la de las cuatro y el recorrido Burgos-Vivar del Cid-Burgos.

La meta de llegada estará situada frente al Parque de Bomberos y desde el mismo sitio se dará la salida a los participantes que habrán salido del domicilio social, Espolón 14, donde se darán los dorsales.

Por la tarde en el Velódromo aprovechando lo apacible del sitio y la hermosa temperatura que disfrutamos, se reunirá toda la juventud burgalesa para presenciar el festival y entrega de los títulos de Campeón y premios de los Campeonatos.

La entrega de los trofeos será hecha por bellas señoritas. Amenizará la fiesta la aplaudida orquestina «Nosotros» que acompañará con el equipo sonoro.

El servicio de Bar a cargo del dueño del Bar Royalty.

Notas municipales

En la oficina de la Guardia municipal, se halla depositada una cartera de señora, que contiene algún documento, encontrada en la vía pública por Angel Barrabidillo Rodríguez.

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados:

Con 25 pesetas cada uno, el dueño de un carro, por dejar éste en el centro de la calzada de Santocedices interceptando el tránsito a los demás vehículos; una mujer por arrojar aguas sucias y basuras en la calle de Fernán González; y con 2 una mujer, por depositar basuras en el Arco de San Esteban y otras dos, por dejar varios cajones y un carro de mano en la acera de la calle de San Gil.

DE QUINTAS.

Juan López Torón, deberá presentarse en la Sección de Quintas de la Secretaría Municipal de 10 a 12, para haberle entregado la cartilla militar.

PESCADOR INUTILIZADO.

Por no reunir condiciones para el consumo, han sido inutilizados 180 kilos de pescado.

MEDICO DENTISTA

Antonio Díez García
SUCESOR DEL Sr. NAVARRO
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA DE PRIM, 23
TELÉFONO, 212

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

EN SANTANDER

Verbena típica española

Esta mañana a las ocho han salido en un coche de línea los danzantes, telines, dulzaineros y el «chum-chum» burgalés, que han de actuar en la verbena que esta noche se ha de celebrar en la capital montañesa y una hora más tarde también ha marchado para la misma ciudad, en un coche cedido generosamente por la dueña del «Garage Moderno» la comisión que ha de representar al Ayuntamiento en la verbena, compuesta de los señores Santamaría, Pavón, Peraita y Fournier.

Antes de llegar a Santander se proponen visitar a la colonia escolar burgalesa que veranea en Sances, a quien obsequiarán con caramelos y cuentos.

En representación de la Diputación, han salido a primera hora de la tarde su presidente el señor del Palacio y dos vocales señores Giral y Díez Pérez.

Cuatro bellas señoritas de Quintanar de la Sierra, ataviadas con trajes típicos tomarán parte en el festival.

Grave deber

Es el del que tiene hijos, ingresar cuanto antes, para la defensa de su educación y enseñanza, en la ASOCIACION CATOLICA DE PADRES DE FAMILIA, si quiere ser buen padre, católico y consciente de sus imprescindibles obligaciones.

San Juan, 48 y 50, 2ª, derecha.

El abastecimiento de aguas en Briviesca

Nuestro activo e inteligente corresponsal en Briviesca nos transmite el siguiente telefonema:

«Briviesca-19-11-30. Alcalde recibido siguiente telegrama Ministerio Obras Públicas.—Con fecha 13 he firmado aprobación pliego condiciones y modelo proposición registrar suabta obras abastecimiento aguas Briviesca Prádanos.»

Nos congratulamos muy de veras del gran triunfo que la noticia contenida en este telefonema supone para los gestores de la vida briviescana y de las grandes mejoras que para la simpática villa han de seguirse con la resolución del magno problema del abastecimiento de aguas.

Les enviamos al mismo tiempo nuestra más efusiva enhorabuena.

Por fin

La anhelada organización se ha realizado; la ASOCIACION CATOLICA DE PADRES DE FAMILIA, constituida legalmente y totalmente apostólica os llama a sus filas para atender a la educación de vuestros hijos. Gran responsabilidad será la vuestra si desois tan urgente llamamiento!

San Juan, 48 y 50, 2ª, derecha.

Peregrinación a Roma de la Adoración Nocturna

Se recuerda a todos los adoradores y a cuantos aun sin serlo deseen tomar parte en esta Peregrinación que el plazo de inscripción termina el día 25 del corriente y que aquella puede hacerse ante el Presidente o Tesorero de la Sección Adoradora de Burgos o cualquiera otra de España y además en esta capital, en el Almacén de Tejidos de don Federico Martínez Santander, 2, donde darán toda clase de detalles. La Peregrinación tendrá lugar del 17 al 28 de septiembre.

Excursiones por el Norte

Temporada de verano
LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
Salida de Burgos: diez de la mañana. Centro de Información: «Casa Díez», Moneda, 18. La excursión irá acompañada de una persona para explicar todos cuantos sitios se visite.

A. RETES

PINTOR
Sanz Pastor, 4

A propósito de unos registros

Nuestro sueto de ayer sobre los registros practicados en la sagradería de don Elías López, en el domicilio del mismo y en el de los sacerdotes señores Cortázar y Barbero, con resultado negativo, han dado origen a los más variados comentarios, algunos un tanto apasionados.

Nuestras críticas, duras si se quiere iban principalmente dirigidas contra la soplonería, siempre censurable y más cuando, como ocurre en la mayor parte de los casos, no se mueve más que a impulsos de envidias inconscientes o de ruines venganzas.

Las autoridades, en último caso, cumplen con lo deber que su conciencia les impone; pues no podemos creer que procedan por otros motivos. Mucho más cuando se trata de autoridades como el Gobernador civil de Burgos cuya corrección, rectitud y caballerosidad son de todos conocidas y elogiadas. Tememos que hacer constar, además, que en el presente caso el señor Bosque procedió con suma delicadeza y consideración para las personas en cuyos domicilios se verificó el registro, como lo han manifestado los mismos interesados.

Pradoluengo

LOS JUEGOS FLORALES

Telegráficamente nos comunica nuestro buen amigo y antiguo compañero en la Prensa, señor Gallardo, el resultado de los Juegos Florales celebrados en Pradoluengo. Es el siguiente:

Premio de la Flor natural, para el poeta palentino señor Alario.

Accesit, para el poeta vallisoletano señor Sanz de la Peña.

Premio del Presidente de la República, para don Julio Martínez, redactor de «Diario de Burgos».

Nuestra enhorabuena a todos y en especial a nuestro compañero en la Prensa.

Ahora o nunca

Si queréis que vuestros hijos reciban la educación que para ellos desean, semejante a la recibida por vosotros, debéis inscribirlos sin tardanza en la ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA.

San Juan, 48 y 50, 2ª, derecha.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Orden disponiendo la supresión del cargo de vocado nato de cada parroquia más antiguo de las Juntas municipales de Samidiel.

Gobierno civil.—Circular indicando de las reformas que han de hacer los Ayuntamientos en las escuelas y viviendas para maestros durante las vacaciones escolares.

Otra anunciando el hallazgo de caballerías en Afrales de Moncayo.

Otra sobre remisión al Gobierno civil por los alcaldes de la provincia de una relación de los vedados y acotados de caza en sus términos municipales, expresando quienes son los dueños, etc.

Junta provincial de Beneficencia.—Edicto concediendo audiencia en el expediente de fundación hecha por el Arzobispo que fué de Burgos don Pedro de la Quadra y Achiga, por término de 15 días a los interesados en sus beneficios.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta en la sesión celebrada el 10 de agosto actual.

Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en su sesión ordinaria de 25 de Julio último.

Providencias judiciales y anuencia.

No morir sin ver Jerusalén

Satisfaréis un santo anhelo y haréis a la vez una buena obra. INSCRIBIENDOOS COMO CRUZADOS de la Fundación del Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Santiago de Compostela

En compensación, el PATRONATO PRO-JERUSALEM OS DARÁ UN VIAJE GRATIS A TIERRA SANTA

Diríase hoy mismo, pidiendo toda clase de informes al Delegado del Patronato en esta Provincia Sr. D. Manuel Barón Martín, Plaza General Santocedices 4, primero derecha, Burgos.

DE TOROS

LA TERCERA CORRIDA DE SAN SEBASTIAN.

Cuando por la noche estaba tomando el rico moka en el popular y taurino café de la Marina, en estas palabras a Manolito Bienvenida que en una mesa al lado de la mía compartía amigablemente con los hijos del escrupuloso y concienzudo ganadero charro, don Graciliano Pérez Tabernero...

Salvo el segundo de la tarde y des pues de los capotazos consabidos de los peones se va al toro Bienvenida y se quitó el las con cinco lances de una suavidad, un temple, una elegancia y un arte nunca vistos rematados con media verónica en la que el toro tomó la forma de una angula rodeando la cintura del torero. Diez y seis mil espectadores y espectadores que acudieron a la plaza en pie, entregados a un verdadero delirio que simbolizó una ovación estrepitosa, que se repitió en los dos quites que hizo el sevillano uno, con lances rodilla en tierra, y el otro, con unas cincueñas asombrosas de gracia, de salero, de valor y de elegancia...

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Écos de la vida local

Los conciertos de verano

Programa de las obras que se ejecutarán hoy de nueve a once de la noche, en el paseo del Espolón la banda del regimiento número 80.

- 1.ª «Kirouger», pasodoble, La Portia.
2.ª «La Dolores», gran jota; Brijón.
3.ª «Noches lujuriosas» suite; Gireg.
4.ª «Córdoba», capricho; Luna.
5.ª «Una fiesta simpática» fox-trot; Warrén.

CONCIERTO PARA MANANA.

- 1.ª «Gitano de Triana», pasodoble; Franico.
2.ª «Baja oriental», Daudet.
3.ª «Jugar con fuego», fantasía; Barbieri.
4.ª «Retreta austriaca», Kejer Be.
5.ª «Oiga mi viejo», tango; R. Dorado.

Advertisement for DIGESTÓNICO medicine, featuring a portrait of a man and text describing its benefits for digestion and health.

Advertisement for ESCOPETA SARASQUETA, featuring a portrait of a man and text describing it as a traditional product.

Advertisement for Domingo de Pablo, PLAZA MAYOR, 50, featuring text about traditional songs.

Advertisement for CONSTRUCCIONES Luis Olasagasti (S. A.), featuring text about construction services.

Noticias varias

Descanso dominical Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los Sres. Martínez, Velasco y Marcos.

La «Gaceta» de ayer publica un decreto del Ministerio de la Gobernación autorizando al Ministro para que presente a las Cortes un proyecto de ley autorizando la segregación del Ayuntamiento del Valle de Tobalina de sus entidades locales menores La Orden, Pedrosa y Valujera, para agregarse al Ayuntamiento de Trespaderne.

El jueves por la tarde practicó la policía registros en la sastrería y en el domicilio de don Elías López Marcos en las viviendas de los sacerdotes Cortázar y Barbero.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, areñillas, etc., etc.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES Raciones suministradas a los pobres, el día 18.549.

En el Teatro no molestaréis con tu tos al auditorio y artistas, si tomas PASTILLAS CRESPO.

JUNTA DE CELADORES. Mañana tercer domingo de mes a las cuatro y media de la tarde, tendrá en la Iglesia de La Merced la Junta mensual ordinaria de celadores del Apostolado de la Oración suplicándose la puntual asistencia.

ZAPATERIA DE Francisco Santamaría Se liquidan 5.000 pares zapapillas de suela y material dónola, en 50 modelos diferentes, a mitad de su precio.

HOTEL IMPERIAL Pensión completa de 16 a 23 ptas. Madrid. Montera, 22. (Se recomienda este hotel)

Advertisement for SANATORIO QUIRURGICO (Nuestra Señora de la Piedad) QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia), featuring text about medical services.

Advertisement for EDITORA MADRID, featuring a portrait of a woman and text about a subscription to 'La Iglesia Católica en España'.

A las cinco y media de la madrugada última, un desconocido manobrero en el cierre de la «Droguería Camarero» situada en la calle Almirante Bonifaz 15.

Al sentir el ruido, salió el dueño de la tienda al balcón de su vivienda situada en la misma casa, y entonces el desconocido se dio a la fuga desapareciendo por la calle de San Juan.

Cuadros antiguos se compran, con preferencia tabla. S. Albarrán. Villadiego

Los guardias municipales números 37 y 49, han detenido en la vía pública por sospecho de un Francisco Bolado Paracios, de 38 años, de Herrera de Cameros, sin domicilio ni profesión.

UN NUEVO RELOJ PÚBLICO.

Desde hace unos días hemos visto en el jardincillo del Café Candelá un hermoso reloj luminoso, que ha de ser de mucha utilidad para el público y más si su instalación fuese en otro lugar más visible, ya que las acacias de dicho local quitan la vista del reloj.

Aguardientes y Licores A granel y embotellados Consulte precios a Viuda de V. Aguarón.-A. Bonifaz 27

Los oradores y cantantes de más fama reparan la fatiga de su garganta con PASTILLAS CRESPO.

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza se han recibido los títulos de Licenciado en Derecho, expedidos a favor de don José María Ruiz Peña y don Juan Pablo Calleja y Nuñez, que pueden pasar a recoger personalmente, previa la presentación de la cédula personal y dos timbres de 0.25 pesetas

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Clara Iglesias Carranza, Elena Díez Fernández. Defunciones.—Antonio Fernández Caraballo, de Bienne, Lión (Francia), dos años y medio, Emperador 7.

Advertisement for BARBERIA DE BLANCO, featuring text about hair services and prices.

Advertisement for TIRO AL BLANCO, featuring a target illustration and text about a book or publication.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Octava de Santa María la Mayor. Todas las tardes, próximamente a las seis y cuarto se cantará la salve solemnemente a la Virgen y terminado el coro se rezará el rosario, se hará el ejercicio del octavario, exposición, estación y bendición, terminando con la salve popular.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna. El turno 2.º celebrará su Vigilia en la noche del 19 al 20. Dará principio a las diez en punto. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

SALESAS.—Novena a Santa Juana Francisca de Chantal. Todas las tardes, a las cinco y media exposición de S. D. M., estación, rosario y ejercicio de la novena, terminando con la bendición y reserva.

RELIGIOSOS DE SAN BERNARDO.—Jubileo Circular de las 40 Horas. Los días 18 y 19 la misa solemne será a las diez, con exposición de S. D. M., que quedará de manifiesto hasta la función de la tarde. El día 20 será a las once.

CASA VENERABLES.—La Archicofradía de Nuestra Señora de Lourdes, celebrará mañana sus cultos mensuales con misa de Comunión general a las ocho y por la tarde la función a las cinco.

Sección de Estadística. REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Clara Iglesias Carranza, Elena Díez Fernández. Defunciones.—Antonio Fernández Caraballo, de Bienne, Lión (Francia), dos años y medio, Emperador 7.

Advertisement for BARBERIA DE BLANCO, featuring text about hair services and prices.

Advertisement for ZAPATERIA DE FRANCISCO SANTAMARIA, featuring text about shoe services.

Advertisement for ARTICULOS REGALADOS, featuring an illustration of a kitchen and text about gifts.

Advertisement for TIRO AL BLANCO, featuring a target illustration and text about a book or publication.

Los reclusos de la Cárcel Provincial

En «El Debate» de hoy se publica el siguiente suelto que reproducimos por tratarse de Burgos:

Los reclusos de la segunda brigada de la Cárcel Provincial de Burgos, en número de cuarenta y seis, nos envían una carta, en la que protestan de las vejaciones por que se les obliga a pasar. Quejándose de que no sean una realidad las humanitarias mejoras que en el régimen penitenciario declararon haber introducido los gobernantes republicanos, y concretan sus protestas a estos puntos:

No se ha accedido a leerles, como lo pidieron para saber lo que estaban obligados a respetar y lo que debían cumplir, el Reglamento u Ordenanzas por los que se rige la Prisión Provincial de Burgos, y por el contrario, se impusieron castigos humillantes a los peticionarios.

Existen los castigos corporales, que suelen aplicar algunos reclusos encargados de determinados servicios y a los que se da el nombre de «auxiliares del régimen».

Se obliga a los presos a prestar servicio de imaginaria por turnos de dos horas de duración, durante las cuales no se les permite ni aun sentarse en los camastros, a menos de exponerse a ser conducidos a celdas de castigo.

Por falta de camas algunos se ven obligados a dormir en el suelo sobre un petate y con una sola manta, a pesar de la baja temperatura del clima burgalés. Todos los presos carecen de sábanas y de cabezal.

Durante buena parte del día se ven privados de agua para el aseo personal y lavado de ropas y utensilios. Cada siete días se han de servir todos los reclusos de la brigada.

Se les niega ropa y alpargatas a los que carecen de ellas, a pretexto de que a este subsidio, para el que hay consignada cierta cantidad, sólo tienen derecho los reclusos penados.

De día en día se reducen las raciones de rancho. Expresan, por último, su deseo de que la Inspección de Sanidad gire una visita de inspección a la cárcel.

En nombre de los cuarenta y seis reclusos de la segunda brigada firman la carta Ramiro Allandones, Carlos A. de Seijo, Jesús Mora, Luis Ortiz Arsenio Hoces, Antonio Rodríguez Hápito, Aguilera.

Advertisement for Comerciantes, featuring text about shopping and prices.

Advertisement for Cafés «PANI», featuring text about coffee quality and prices.

Advertisement for TIRO AL BLANCO, featuring a target illustration and text about a book or publication.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

El proyecto de Arrendamientos rústicos

Se pone a discusión el artículo octavo.

El señor Martínez Gil retira un voto particular que tenía presentado y la Comisión acepta otro del señor Feced.

El señor Alvarez Mendizábal defiende otro. Reprocha a los socialistas que contribuyan a la aprobación de una ley que perjudica, a juicio suyo, a los arrendatarios.

El señor Peñaiba, por la Comisión, le contesta oponiéndose.

El señor Feced también por la Comisión, se opone igualmente.

El señor Alvarez Mendizábal replica.

Habla de los riesgos asegurables y no asegurables y afirma que cualquier enfermedad que pueda destruir la cosecha total o parcialmente debe ser considerada como riesgo asegurable.

El señor Feced, por la Comisión, se opone nuevamente y el señor Alvarez Mendizábal retira su voto.

Se suspende esta discusión y se pone a debate el dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre el proyecto de ley dictando normas para la jubilación del profesorado.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

El señor Abad Conde, tiene presentado un voto a la totalidad del dictamen y otro que se refiere, además, a diversos artículos del mismo.

Se conviene en que el señor Abad Conde vaya apoyando parlamentariamente los votos que discutirse los artículos a que aquellos se refieran.

El señor Royo Villanova formula varias observaciones a la totalidad del proyecto, considerando éste como una verdadera revisión del profesorado y no comprendiendo el por qué de este nuevo agravio a los catedráticos. Defiende la libertad de cátedra y recuerda, al efecto, el expediente que se insinuó y del cual nada pudo resultar. Ahora se trae este proyecto, cuya finalidad tampoco la concibe, cree que hay muchos medios de prescindir de los profesores que sean inútiles, sin necesidad de poner en entredicho a todo el profesorado, invitando a todos a que se vayan. Estima que la palabra «medicación» que emplea el dictamen, refiriéndose a los catedráticos, es un «camelo», pues para echar a un catedrático, que no cumple los deberes de su cargo, basta con formularle expediente.

Añade que no hay motivo para llevar este debate tan rápidamente pues de todos modos se podría aguardar a la ley de Instrucción pública.

El señor Castrillo pide también que se aplazase la discusión pues un compañero suyo quiere presentar enmiendas.

El ministro de Instrucción le contesta que no hay motivo para interrumpirla puesto que estaba

anunciada con anticipación y han podido venir todos cuando desea hacer objeciones.

El señor Besteiro opina igual y anuncia que continúa el debate.

El señor Castrillo consume un turno en contra de la totalidad, adhiriéndose a los argumentos del señor Royo Villanova.

Le contesta el señor Llopió en nombre de la Comisión, negando que el proyecto sea sectario, habiéndolo redactado el Consejo de Cultura modificándolo después el Consejo de ministros y posteriormente la comisión parlamentaria.

El proyecto tiende a mejorar la enseñanza reorganizando al profesorado, pues hay profesores que tienen planteados en estos momentos un grave problema de conciencia, porque no quieren servir al Estado republicano y otros que no se han adaptado a las modificaciones que ha introducido la República en la enseñanza.

La jubilación es voluntaria, y después la comisión que se nombra dará toda clase de garantías para la eliminación de aquellos que no deban quedarse y que no se hayan jubilado.

Discutida la totalidad, comienza la discusión del artículo primero, que establece la jubilación voluntaria a petición propia, de los catedráticos, profesores, inspectores y maestros nacionales, con la totalidad del sueldo.

Transcurrido en plazo de 30 días, el ministro podrá jubilar forzosamente a quienes estime necesario con el sueldo de jubilación correspondiente a la categoría superior a la que tuviera al jubilarse.

El señor Abad Conde defiende un voto particular.

El señor Llopió lo rechaza.

El ministro de Instrucción lo

MADRID

Declaraciones de Presidente de la Cámara

Dice Besteiro

Madrid 19.—Al terminar la sesión el señor Besteiro dijo que el martes se continuará el plan parlamentario, discutiéndose la ley de arrendamientos y después el proyecto de jubilación del profesorado, y en caso de aprobarlo discutiríamos los proyectos referidos a los maestros laicos y a los aparejadores.

Por último, si hay lugar, irá una interpección del señor Rodríguez Piñero, sobre la política del gobernador de Cádiz.

Se le preguntó al señor Besteiro acerca de las vacaciones parlamentarias y contestó que no vea claro que pudiera haber vacaciones.

También se le preguntó acerca

del alcance del proyecto que es no mantener al profesorado inútil y aquellos que no sepán llevar el cargo con toda dignidad.

Muchas veces, por no crear dificultades a un compañero, los profesores no han tomado medidas contra él, perjudicando así a la enseñanza. Esto es lo que quiere evitar el proyecto.

Respecto a garantías, no cree que pueda haberlas mayores, ya que dentro de la comisión habrá catedráticos de la Universidad e Institutos.

El señor Abad Conde insiste en que no le parecen suficientes esas garantías.

El señor Ayuso dice que con los escasos diputados que hay en la Cámara no se pueden tomar acuerdos.

El señor Besteiro lo reconoce así.

El señor Campaños lee un proyecto de Merjina que pasa a la Comisión correspondiente.

Y se levantó la sesión a las ocho y cuarto de la noche.

MADRES
GRABAD ESTE NOMBRE
TECÉL
EL TONICO
INFANTIL QUE
EL MEDICO DA
A SUS HIJOS
SABOR AGRADABLE

es otro que recoja las enseñanzas de esta etapa parlamentaria.

Un periodista le dijo que si conocía los comentarios que se hicieron ayer sobre la ausencia de los diputados que habían solicitado el «quorum».

El señor Besteiro contestó:

—No les falta razón a quienes los censuraban; es una práctica incorrecta desde luego, ausentarse del salón cuando comienza la votación, pero es corriente, y yo no puedo evitarlo. Es decir, hay un artículo en el reglamento por el cual pueden cerrarse las puertas e impedir la salida, una vez comienza la votación, pero esto llevaría a situaciones de violencia que no me parecen bien. Se impone modificar el reglamento y sobre esto ya tiene hecho un estudio la comisión correspondiente.

Combinación de Gobernadores

Madrid 19.—De madrugada han facilitado en Gobernación la combinación de gobernadores, que es la siguiente:

De Valencia, don Luis Peña Novo, que era gobernador general de Extremadura.

De Tenerife, don Juan González Quezada.

De Ciudad Real, don José María Lamana Ulate.

De Huelva, don Rafael Montañés, que era gobernador de Zamora.

De Zamora, don Cestero Patencia Tubau, que era gobernador de Teruel.

De Teruel, don Hermógenes Cenamor, que lo era de Badajoz.

Y de Badajoz, don Pedro Monge.

Herido por un disparo que se cree casual

Madrid 19.—A las diez y media de la noche ingresó en la Casa de Socorro del distrito de ferroviario Eugenio Julián Martín, con una herida de bala en el muslo derecho.

Manifiesto que había asistido a una reunión del Sindicato ferroviario en la Casa del Pueblo, y al cruzar por un pasillo oyó un ruido semejante a un portazo, sintiéndose herido.

Acudió la Policía a la Casa del Pueblo, pero nadie se había enterado del accidente, suponiéndose que algún individuo estaba examinando una pistola, y disparándose ésta, hurtó a Eugenio.

PROVINCIAS

Del asalto a un banco en Valencia a una comisión de Sevilla a Madrid

Detalles de un atraco en Valencia

Valencia 19.—Se conocen detalles del atraco en la sucursal del Banco de Valencia, en Masamagrell.

El director del establecimiento trató de resistir a los atracadores, pero éstos le hicieron un disparo.

Cuando los atracadores hufan, después de cometido el robo, la esposa del director, doña Brígida Rubio, demandó auxilio desde una ventana, rogando que se persiguiera a los atracadores.

El guarda jurado Manuel Carbonell, disparó sobre los pistoleros, que cometieron en igual forma. Uno de los pistoleros cayó al suelo, pero se levantó y siguió huyendo, cruzándose nuevos disparos.

El guarda se sintió herido y se dirigió a una clínica.

El sargento de la Guardia civil, con una pareja y numerosos vecinos, prosigió la persecución de los fugitivos.

Uno de ellos se refugió en un campo de alfalfa, donde fué detenido. Estaba herido de gravedad. Presentaba un balazo en el lado izquierdo del pecho y otro en el tercio medio de las costillas del mismo lado. Se llama Juan Molina, y es un elemento conocido por la Policía.

Se le ocuparon 47,220 pesetas.

El guarda jurado Manuel Carbonell tiene un balazo en la fibra de la pierna derecha.

El vecindario trató de linchar al pistolero, costando a la Guardia civil gran trabajo librarlo de las iras de la gente.

Dice el alcalde de Sevilla

Sevilla 19 (12 m).—El próximo martes saldrá de esta ciudad una comisión de fuerzas vivas que irá a Madrid para exponer al jefe del Gobierno la situación anárquica de la ciudad y pedirle que se ponga pronto y enérgico remedio.

El propio alcalde ha conferenciado con el señor Azana, quien está dispuesto a recibir el miércoles a la citada comisión.

El alcalde, a quien se debe la anterior noticia ha manifestado que aun cuando se encuentra delicado de salud no se da punto de reposo estos días habiéndose entrevistado con el gobernador para ofrecerse en cuanto sea menester para restablecer la disciplina social.

Espero mucho de la acción ciudadana para cortar los crímenes que vienen periódicamente sucediéndose.

Añadió que los servicios municipales están bien atendidos, pudiéndose asegurar que la huelga no existe en lo referente al Ayuntamiento.

Procesiones prohibidas

Valencia 19 (12 m).—Por orden gubernativa han sido prohibidas en Onteniente las procesiones tradicionales. Esta decisión ha causado profundo disgusto entre el vecindario que se ha reflejado en una colectiva protesta ante el gobernador.

Declaraciones de Gil Robles

San Sebastián 19.—Un periodista ha celebrado una entrevista con el señor Gil Robles, quien dijo que se ratifica en el anuncio de que el Gobierno seguirá hasta el otoño e intentará hacer los presupuestos.

Ignoro, agregó, qué pretenden los radicales con su actitud; el día que

ven que el Gobierno tiene «quorum» se ponen serios y se abstienen; pero cuando no lo tiene se lo dan.

Comentó después la escisión del partido radical socialista, diciendo que no pasa nada, pues todo lo arreglan antes que ir a lo que es forzoso a la disolución de las Cortes.

Refiriéndose a la ley de arrendamientos, dijo que en el artículo 17 volverá a presentar enmiendas.

Fatal accidente

Jumilla 19 (12 m).—Comunican de Torre del Río que a consecuencia del estallido de un cañón lanzacohetes contra la torreta que manipulaban Vicente Escudell y Gabriel Sánchez Abad resultaron ambos muertos. El paraguas que utilizaban contra la lluvia fué despedido a una distancia de doscientos metros.

La marcha de unas religiosas extranjeras

Taragona 19 (4 t).—A las cuatro de la tarde salieron para la frontera las religiosas dominicas francesas que residían aquí desde hace medio siglo, ejerciendo la enseñanza. Además tenían colegios en Reus, Valls, Sabadell y otros pueblos. Todos estos colegios, han sido clausurados en virtud de la ley de Congregaciones.

Entre las monjas iba la llamada de Saint Paul, que tenía a su cargo la enseñanza de franceses desde hace 32 años y que fué comdedecada hace dos años por el Gobierno francés con el distintivo de la Legión de Honor, como premio a su brillante labor.

A la estación acudió a despedir a las religiosas el cónsul de la vecina República.

EXTRANJERO

Regresa a España el mecánico del "Cuatro Vientos"

Veracruz 19.—El sargento Módesto Madariaga, mecánico del «Cuatro Vientos» ha embarcado para España a bordo del trasatlántico «Habana».

En su equipaje, el sargento Madariaga lleva las medallas de oro que la Cámara de Comercio española ha otorgado a los aviadores y otros regalos, preparados para haberles sido entregados a la llegada a la capital de México.

Todo ello se lo entregará a las familias de ambos aviadores.

Una comisión de aviadores mejicanos, presidida por el coronel Lezama, numerosos miembros de la colonia española, vieron a este puerto para despedir a Madariaga en el muelle.

Lo que dice un periódico francés

París 19 (12 m).—El periódico «L'Intransigent» publica un despacho de su corresponsal en Rabat que se refiere a los rumores que han circulado estos días sobre los prisioneros españoles del Rif. Afirmar rotundamente que no es posible que haya prisioneros españoles en aquella zona.

CEMENTOS REZOLA
El mejor cemento español
Representación y depósito:
Julio Puente Careaga
ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

EL LLON
LA MEJOR CERVEZA
limonada especial
Productos de inmejorable calidad
Garantizada su pureza por
ENIO INDUSTRIAL BURGALÉS S.A.

Elías López Marcos
sastrería
Están recibidas las novedades de verano
ESPOLON, 8

MINERVA S.A. Compañía Española de Seguros Generales.
(Inscrita en el Registro Oficial: 0. 25-Febrero, 1.933)
CAPITAL: Escriturado: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200
DeseMBOLSADO, 1.434.865

SEGUROS DE
VIDA (con o sin beneficios). INCENDIOS (edificios, mobiliarios, cosechas, fábricas, mercancías...). ACCIDENTES (Responsabilidad civil de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidente o enfermedad). ROBO (de mobiliarios, mercancías, cajas de caudales y combinado de robo explosión e incendio). MOTIN. TRANSPORTES (máquinas, mercancías valores... por correo o ferrocarril).

SUBDIRECTOR EN BURGOS y su provincia:
JOSE MARIA DE LA PUENTE - Lán Calvo, 14 - Teléfono, 2-3-2

UN BUEN POSTRE es el complemento de LINA BUENA COMIDA
Los HELADOS "VIENA"
(MARCA REGISTRADA)
elaborados diariamente, constituyen un postre ideal y su absoluta pureza está garantizada por
CONFITERIAS "VIENA"
Servicio a domicilio Teléfono 6-8-7-X

IIASOMBROSII
Desde 40 CÉNTIMOS EL PAR DE ALPARGATAS piso de goma en todos los colores
"EL RIOJANO"
RICARDO MATA HIJO DE MAXIMO MATA
PALOMA, 54 (Frente a la Catedral)
Esta es la UNICA CASA EN BURGOS que ha dado a conocer las mejores alpargatas SITUADA EN EL MISMO LOCAL DESDE EL AÑO 1898
NOTA.—En esta casa y durante las obras, por reforma, de su establecimiento de la Plaza Mayor, se encuentra instalado el despacho del acreditado comercio de mercadería de la señora Vluda de Vicente González.
Se vende papel para envolver

KODAK AGFA
10 por 100 de rebaja en los precios de sus películas desde el día 15 de Agosto
Photo Club Avenida de la Isla, 9 Burgos
Los que prefiere el público
COCHES **Ford** CAMIONES
Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2. - Burgos
¿UNA BEBIDA DELICIOSA?
CERVEZA **"LA CRUZ BLANCA"** DE SANTANDER
UNICO DEPOSITARIO EN BURGOS
IGNACIO PALACIOS

Edición de esta noche

MADRID

Informaciones de varios ministerios
Viñuales habla de los próximos presupuestos.--Un desfalco en Hacienda

Protestas de los socialistas

Madrid 19 (4 t).--En Berja, como protesta por no cumplirse las leyes dadas desde el ministerio de Trabajo...

La situación en Sevilla.--Dice Casares

Madrid 19 (4 t).--El ministro de la Gobernación facilitó a los periodistas una comunicación que le había enviado el gobernador de Sevilla...

tra con el señor Azaña. A la salida manifestó que había hablado del presupuesto de Guerra...

Manifestaciones del ministro de Hacienda

Madrid 19 (4 t).--El señor Viñuales dijo a los periodistas que todos los ministros estaban conformes en hacer reducciones de gastos...

PROVINCIAS

La situación en Sevilla.--Irregularidades en Barcelona.--Disputa trágica: tres muertos

Viaje de Marcelino Domingo

Vigo 19 (4 t).--Se espera la llegada del ministro de Agricultura que dará mañana una conferencia.

Detención de dos sujetos peligrosos

Oviedo 19 (4 t).--Han sido detenidos dos de los asaltantes del Círculo de Acción Católica...

El señor de los Ríos en San Sebastián

San Sebastián 19 (4 t).--En el sudexpreso ha llegado esta mañana el ministro de Estado...

Encarcelados por colocar una bomba

Ferrol 19 (4 t).--Han sido encarcelados Enrique Vidal Coello y Andrés Sixto Castro...

la reducción que había de hacerse y contestó que no.

No es posible dijo, fijar ahora la reducción. Se reducirán los gastos todo lo posible...

El problema naranjero

Madrid 19 (4 t).--Franchy reunió a la junta naranjera encargando la que preparará los trabajos necesarios para la reunión de una conferencia naranjera...

Un desfalco de 600.000 pesetas

Madrid 19 (6 t).--A consecuencia del expediente iniciado con motivo de descubiertas en la Caja general de Depósitos...

Merced a haber sido cortada a tiempo la mecha no hizo explosión el artefacto.

Comerciante herido por unos pistoleros

Granada 19 (4 t).--Esta tarde, al regresar de una finca que posee en término de Pinos Puente...

Un atentado

Valencia 19 (4 t).--Anoche estalló una bomba en un salón de limpiabotas de la plaza de Emilio Castelar...

Graves irregularidades administrativas

Barcelona 19 (6 t).--El consejo de la Generalidad señor Dencás, ha manifestado que en las obras que se hacen por contrata...

Explosión de una bomba en un campanario

Barcelona 19 (4 t).--Dicen de Manresa que ha estallado una bomba en el campanario en construcción de la Catedral...

Extremistas detenidos

Jerez de la Frontera 19 (4 t).--Cuando se disponían a salir para Sevilla, fueron detenidos Antonio Romero Gaviro...

Explota una bomba en un campanario

Barcelona 19 (4 t).--Dicen de Manresa que ha estallado una bomba en el campanario en construcción de la Catedral...

Explota una bomba en un campanario

Barcelona 19 (4 t).--Dicen de Manresa que ha estallado una bomba en el campanario en construcción de la Catedral...

Explota una bomba en un campanario

Barcelona 19 (4 t).--Dicen de Manresa que ha estallado una bomba en el campanario en construcción de la Catedral...

Tragedia sangrienta

Barcelona 19 (6 t).--El guardia de la sociedad mejillonera, Sebastián Serán vió una barca y como creyera que sus tripulantes trataban de robar mejillones...

La situación en Sevilla

Sevilla 19 (6 t).--Durante todo el día ha permanecido la situación completa. Se han publicado los periódicos...

EXTRANJERO

Preparativos militares rusos

Londres 19 (6 t).--Los soviets hacen grandes preparativos militares en la parte marítima de la frontera del extremo Oriente.

Dolius a Roma

Viena 19 (6 t).--El jefe del Gobierno austriaco señor Dolius, ha salido con dirección a Roma...

Detenciones en Andorra

París 19 (6 t).--El Prefecto de los Bajos Pirineos ha ordenado a las tropas francesas que penetren en el Valle de Andorra...

REPARACIÓN DE GRAMÓFONOS. Máquinas de escribir, muñecas de todas clases, figuras de biscuito...

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del sábado. Madrid 19.--El número correspondiente al día de hoy contiene las siguientes disposiciones:

DISPONIBLES. Guardia civil.--Don Eduardo No fueces Montero, comandante de la plana Mayor del 12.º Tercio...

BAJA POR FALLECIMIENTO

Es profesor primero de Equitación militar don Alejandro Rosell Mendoza del regimiento de Aerostación...

VESTUARIO Y EQUIPO.

Se resuelve elevar a definitiva las adjudicaciones de adquisición de prendas y efectos de vestuario y equipo...

Solución

¿Os preocupa--padres católicos--el porvenir moral y material de vuestros hijos? Dadle solución...

Viaje barato y rápido a Santander

Lo es por la línea de autobuses de Burgos-Aguilar de Campóo, para combinar con el rápido.

Si quiere saborear buena cerveza exija Cerveza Damm

Depósito: Confitería Lastra. ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce. Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica...

ENRIQUE CANO PEREDA CIRUJANO-CALLISTA GABINETE MODERNO. Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros etc. etc.

TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO. RAPIDEZ, PERFECCION, BARATURA. Tres características de estos talleres. Calle de Santander, Num. 12. BURGOS.

Casa Manguía. Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. Sección de calzado Segarra. Botas clase 1.ª 'Segarra', a 19'50. Zapatos piel de 1.ª, del 55 al 45, a 16 ptas.

Anuncios económicos

Tarifas. Ventas. Contra el robo, contra el fuego... Se vende casa con huerta... Se vende muy barato un harmonium nuevo... Almonedas... Arriendos... Colocaciones... Joven contable... Viuda se ofrece para sirvienta... Necesito oficial peluquero... Necesito un dependiente para trabajar acreditadas representaciones... Ofrecese auxiliar a dar lecciones, diplomado en matemáticas y dibujo lineal... Hace falta doncella informada.

PAGINA AGRO-PECUARIA

Después del primer ensayo

El fracaso de Espera

Si los juegos de palabras fueran un recurso literario decoroso, qué ocasión ésta... Pues apenas resulta fecundo el que pudiera originarse con lo de «espera» y «fracaso». Y con las fáciles derivaciones de «fracaso esperado» y «espera o esperanza fracasada» y tantas otras yunturas y coyunturas.

Pero la cosa es demasiado seria para que nadie se entretenga en despojarla de su dignidad con pueriles y modestos enlaces de vocablos, de alusión, aplicación y conecuencias al alcance de cualquier ingenio medio despierto. Y, sin embargo, las palabras siempre tienen, en torno a su sentido claro y gramatical, tiro, como atmósfera misteriosa, amplia y difusa, que comprende la razón de muchas cosas futuras. De modo que, un destino oscuro, pudo juntar ya esos dos nombres de «espera» y de «fracaso» como presagio, sólo sospechable para cualquier versado en la cábala, aunque la verdad es que no parece preciso ser un linco para descubrir y vadear el porvenir en tal asunto. Puede, pues, resultar que los juegos de palabras no sean tan tonterías como parecen, sino más bien un oculto designio de las fuerzas desconocidas que rigen esta clase de ignoradas relaciones.

Aquí las fuerzas desconocidas se propusieron, por lo visto, divertirse un poco a costa del cultivo colectivo español y de sus teorizantes. Esa mala suerte, socarrona, quiso que el primer ensayo colectivista de pan llevar se efectuase, aquí, en el único pueblo del mundo que se llama Espera. Y se cumplió el destino de la palabra inicial: Espera... No ha habido, por cierto, mucho que esperar: ya llegó la segunda palabra, fracaso, preparada también de antemano por los ocultos espíritus, para que, unidos ambos vocablos, resultara la frase completa y redonda.

Tan redonda, que no cabe pedir más; redonda en expresión y totalmente redonda en el sentido: fracaso redondo en una palabra. Y, lo que es más valioso, gracias a la interpretación del oráculo, fracaso previsto. Tan previsto como todos los que esperan—otra vez la palabra fatídica!—al resto de los intentos comunizadores que se forjen sobre las ásperas rastrojeras españolas.

Y es curioso ver cómo razona y enjuicia la comisión que fué a Espera, para investigar sobre el caso. Es curioso, decimos, porque los motivos originarios del fracaso parecen coplados de aquellos trabajos en que se impugnaban los proyectos colectivistas, mucho antes de su implantación. De modo que los impugnadores eran unas águilas; vieron tan claro todo que ya superaron entonces alegar, una por una, las causas que, según ellos, habían de motivar, andando el tiempo, el fracaso del intento descabellado. Por lo visto, así ha sido, «A posteriori», la comisión no hace sino repetir, numeradas esas mismas causas, ya anejamente formuladas, publicadas y sabidas «a priori». Para este viaje...

He aquí, ahora, lo que aproximadamente dice la comisión:
«La actual explotación colectivista de Espera ha fracasado.
Puede estimarse que las principales causas han sido:
El predominio absoluto que en ella han tenido y siguen teniendo personas ajenas al trabajo agrícola y desprovistas de espíritu organizador.
La incompetencia de sus elementos directivos, cuya actuación hará que resulte ineficaz la labor dirigida al beneficio común, siendo presumible que, si dichos elementos continúan en los puestos directivos de la colectividad, fracasará nuevamente la explotación, sea cualquiera la cuantía de los auxilios o andapos que se les concedan.
La falta de espíritu colectivista y también la inexistencia de un legítimo afán de enriquecimiento individual. Puede afirmarse que generalmente aquellos campesinos tienen como única aspiración el trabajo que les asegure el percibo de un jornal aunque sea escaso, y que consideran a los organismos oficiales, no como conciliadores y encauzadores de las iniciativas de los trabajadores en el cultivo, sino como un patrono.
La inexistencia, por falta de texto legal que lo permita, de dirección técnica e intervención autorizada que sepa organizar el trabajo para obtener un beneficio en favor de la colectividad.
Como se ve, no falta nada de lo previsto y aducido contra ese colectivismo hispanoagrario hace mucho tiempo.
A la explotación colectiva de Espera le anticipó el Estado trescientas setenta mil pesetas para gastos del año agrícola. Se cree que el déficit excederá de ciento cincuenta mil pesetas. Todo ha fallado hasta los brazos. Para poder rematar el barbecho, ha sido preciso acudir, de prisa y corriendo, a los tractores. Para terminar la trilla en sazón, a máquinas trilladoras, cosa, naturalmente, no prevista, y si el resultado ha sido desastrosa este año, ya se teme para el año que viene cosa parecida, puesto que la mala barbechera no da motivo a grandes esperanzas.
Ya está, pues, el pequeño colectivismo español en marcha, ¡y qué marcha! Al galope va derecho a su propio y presupuesto destino. Las avanzadas, por lo que vemos, han llegado ya. Más valdrá que la llegada sirva de ejemplo, para que lo que las sigue frene prudentemente, y, mucho mejor, para que retorne al cauce viejo, el de dos años más, toda esta corriente lanzada por el portillo abierto, ya, cuesta arriba. Y eso si que no puede ser, ni será. Tal vez los espíritus prudentes sepan ahora aprovechar la moral del fracaso; la moraleja del fracaso. Es decir, los espíritus verdaderamente prudentes, la habían aprovechado ya, hace mucho tiempo.
Estos son los que, al fin, como siempre, refren los demás. Pero aquí, además refren los primeros.

Francisco Anón.

Los mercados

Burgos 19
MERCADO DE GRANOS
Trigo viejo a 65 reales.
Idem nuevo a 68
Cebada, a 54.
Las entradas muy cortas
MERCADO DE GANADO
Bueyes a 15'20 pesetas arroba en vivo
Terreas, a 2'10.
Ovejas, a 1'15.
Carneros, a 1'55 kilo
Corderos mecacos, a 1'20.
Lechazos, a 2'75.
Corderas, a 1'40.

MADRID.
Se está pagando los ganados a los siguientes precios:
Vacuno.—Vacas amañadas, extremeñas y moruchas, a 2,87 pesetas (kilos).
Cebones gallegos, 2,85.
Bueyes gallegos, de 2,68 a 2,81.
De labor, buenos, de 2,61 a 2,70.
Toros extremeños, a 2,87 y a igual precio los novillos.
Terreas.—De Castilla, fama, de primera de 4 a 4,22.
Idem de segunda de 3,79 a 3,83.
Asturianas y montañesas de primera, de 3,48, a 3,69.
Idem idem de segunda, de 3,26 a 3,39.
Gallegos, de primera, de 3,13 a 3,35 y de segunda, de 2,91 a 3,04.
Cerde.—Blancos y chatos, de 2,70 a 2,80.
Idem corraleseros, a 2,50.
Andaluces y extremeños, a 2,10.
Lamars.—Corderos con lana, a 3,35.
Idem pelados, a 3,20.
Ovejas a 2,35.
Carneros, a 2,40.
Corderos lechales, primera, a 3,40.
Idem segunda, a 3.
Idem, tercera, a 2,60.

VALLADOLID.
Cotizan: harinas selectas, a 63 pesetas; extras, a 60; integrales, a 59; salvados terciados, de 25 a 30; cuartas de 18 a 20; comidillas, de 15 a 16; anchos de hoja, a 19, todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón origen.
Otros granos:
Se ofrecen: centeno, a 34 pesetas; cebadas, a 25,50; avenas, a 27; algarrobos en Medina del Campo y estaciones de su comarca de 37,29 a 37,58; yerros, en línea de Ariza, a 34, todo por quintal, sin envase.
Precios por fanega:
Centeno, a 56,30 reales.
Cebadas, 32,84 a 33,48.
Avena, a 27.
Algarrobos, 64,50 a 64,90.
Yerros, a 60,84.

Avicultura campestre

Por JOAQUIN BARRERA COSTA
PERITO AVICOLA
TERCERA EDICIÓN, corregida y aumentada en una segunda parte que trata a más de la cría de gallinas, de la cría de patos, ocas, pavos y palomas y profusamente ilustrada con numerosos grabados
Precio: 3 pesetas
Correo certificado: 3'50
Pedidos: casa del autor y librerías LA HORRA. POR ROA (BURGOS)



A LOS PATRONOS

Asegurad vuestros obreros y empleados en la popular Compañía
La Unión y el Fénix Español
La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos:
LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, entresuelo, teléfono núm. 15.
Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

Velas litúrgicas para el culto
HIJO DE
Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA
Pida usted el Capitel Gauna patentado
DE VENTA EN BURGOS
Ajaacán de Ultramarinos
La Proveedora, San Juan, 65

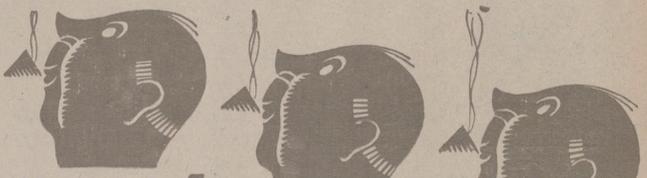
La Reforma agraria

El patrimonio familiar

El voto particular del señor Casanueva al artículo 17 del proyecto de Arrendamientos rústicos que articula la propuesta que hizo el señor Gu Robles en el salón de sesiones sobre el patrimonio familiar, y que el señor Azana aceptó en principio, dice así:
«Voto particular insertando un artículo nuevo entre el 17 y 18 del dictamen sobre el proyecto de ley de Arrendamiento de fincas rústicas, estableciendo el patrimonio familiar.
Primero. Todo arrendatario con hijos que lleve por sí, por sus ascendientes, descendientes, hermanos o conyugue todos los cultivos de una finca de labor, o parte de ella, durante más de doce años consecutivos, tendrán derecho a la conversión del arrendamiento en propiedad para constituir un patrimonio familiar. A este efecto, la valoración del fondo se hará por acuerdo del propietario y el colono. A falta de este acuerdo se procederá a la tasación de la finca o parte de ella de que se trate por un perito designado por cada parte, y, si hubiese discordia entre ellos, con dictamen del jefe provincial del Servicio Agronómico. Mediante estos dictámenes, se hará mixto de la finca. Propiedad rústica determinará el valor de la finca, esta resolución será apelable y recurrible en la forma prevista en el artículo 56 de esta ley.
La pago deberá hacerse en la forma en que convengan las partes o, a falta de acuerdo, en quince anualidades, devengando la cantidad aplazada el 4 por 100 de interés anual, libre de impuestos. La finca responde, con preferencia a todo otra obligación, de la parte del precio que que de aplazada, circunstancia que se hará constar en el Registro de la Propiedad.
Las disposiciones de este artículo no serán aplicables a las aparencias que estén en las condiciones determinadas en el artículo 56 de esta ley, ni a los arrendamientos concertados con nombre de menores o incapachados o por medios usurarios, administradores judiciales, fiduciarios o abaceros, ni cuando se trate de bienes integrantes del patrimonio rústico municipal, de los que constituyen la dote inestimada de las mujeres casadas, los sujetos a condición de comensal o resolutoria, los reservarios ni a las fincas cuya carga no sea superior a cuatrocientas hectáreas en secano o treinta en regadío, ni a las de los propietarios cuyos predios en todo el territorio nacional no reúnan una extensión superior a la indicada.
Tampoco tendrá lugar la conversión del arrendamiento no propietario cuando el adquirente no haya podido extinguir el reclamo por tener que respetar un contrato de arrendamiento otorgado con anterioridad, siempre que por carecer de otra o por cultivar directamente la mayoría de las que le pertenecían deba presumirse racionalemente que la adquisición tuvo por fin destinaria a la explotación agrícola.
No podrá exigir la constitución del patrimonio familiar el arrendatario que carezca de descendientes ni el que aparte de los bienes que han de formar el patrimonio, posea por sí o por su conyugue, en propiedad, en usufructo o en arrendamientos, bienes equivalentes a un patrimonio familiar, o sea suficientes para el sustento y ocupación de una familia del tipo medio en la localidad.
Segundo. El patrimonio familiar tendrá las siguientes características:
a) Se entiende por patrimonio familiar agrícola la superficie de terreno cultivable, con su casa, si la hubiere, en el predio, cuya explotación sea bastante al sustento de una familia o a la absorción de su capacidad de trabajo.
Las Juntas provinciales de Reforma agraria determinarán en cada caso, a instancia de parte interesada, la superficie constitutiva del patrimonio familiar, atendidos el grado de fertilidad del suelo, el número de personas que constituyen la familia de tipo medio de la localidad, etc. La porción de terreno integrante del patrimonio familiar constituirá una finca indivisible a perpetuidad, salvo lo dispuesto en el párrafo siguiente.
No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, la Junta provincial de Reforma agraria podrá autorizar la división de un patrimonio familiar cuando, por el gran aumento de fertilidad del mismo, puedan obtenerse dos o más porciones, suficientes cada una de ellas para el sustento de una familia y para la absorción de su capacidad de trabajo.
b) El patrimonio familiar será inembargable. Sólo podrá gravarse con hipotecas, para aseguramiento del precio aplazado de adquisición, ya a favor del vendedor, ya al del Banco Nacional Agrario, si éste anticipase el pago, más las hipotecas legales a favor del Estado, del Municipio, del conyugue y de los hijos.
c) Al fallecimiento del propietario de un patrimonio familiar, le sucederá en la propiedad de éste, en la de los útiles y aperos de labor y en la de los ganados dedicados a su laboreo, si pertenecieren a la herencia, el heredero legítimo designado en testamento por el causante, siempre que reúna las condiciones necesarias para la explotación o cultivo del patrimonio familiar y tenga hijos. Caso de que el heredero designado no reúna estas condiciones o no hubiera designación por el causante, los herederos designarán cuál de ellos ha de suceder en el patrimonio familiar. Si no existiese avenencia entre los herederos, resolverá sin apelación la Junta provincial de Reforma agraria. En el caso de que ninguno de los herederos reúna las

condiciones necesarias para constituir el patrimonio familiar, se autorizará la venta del mismo en las condiciones indicadas en el párrafo d).
El heredero del patrimonio familiar si con la adjudicación de éste percibiera más de lo que le correspondiera en la herencia, deberá compensar a los coherederos pagándoles en metálico la diferencia en diez anualidades d). El patrimonio familiar sólo podrá enajenarse en el caso de imposibilidad por parte de la familia para el cultivo del mismo. Para proceder a la venta, el cabeza de familia deberá tener la autorización del conyugue, de los hijos mayores de edad y del tutor judicial de los menores. También será indispensable la autorización de la Junta provincial de Reforma agraria. La enajenación sólo podrá hacerse a favor de una familia apta para constituir un patrimonio familiar.
e) Sobre las fincas integrantes del patrimonio familiar quedan prohibidos los censos los arrendamientos y las aparcerías. Los Derechos reales que de estos pactos pudieran derivarse no serán inscribibles en el Registro.
f) Siempre que recaigan dos o más lotes integrantes del patrimonio familiar en una sola persona o en personas unidas por vínculo de matrimonio o parentesco de segundo grado, salvo que las últimas fueran mayores de edad, cabezas de familia y con descendencia apta para el trabajo, será obligatoria la venta de las porciones excedentes del patrimonio familiar a favor de familias aptas para constituirlo.
g) En caso de contravención de lo dispuesto en este artículo, el propietario de la tierra, que la cedió para constituir un patrimonio familiar o sus herederos, podrán ejercitar la acción reivindicadora para adquirir de nuevo la propiedad de la finca mediante devolución del precio cobrado, con deducción de las mejoras útiles. En el caso de que el propietario o los herederos no ejercitasen esta acción en el término de un año, contado desde que para ello fueran requeridos, podrá el Instituto de Reforma Agraria proceder a la apropiación de la finca para venderla a una familia que pueda constituir un patrimonio familiar.
h) Los patrimonios familiares están exentos de toda clase de contribuciones directas y las transmisiones de los mismos, efectuadas con arreglo a lo dispuesto en este artículo, estarán exentas de los impuestos de Derechos Reales y Timbre.
i) Las fincas integrantes del patrimonio familiar serán objeto de una inscripción especial de la Propiedad. Palacio de las Cortes, 15 de agosto de 1933.—Cándido Casanueva».

Se vende papel blanco para envolver



¡QUÉ Rico!

Así exclaman a coro, deleitándose con su exquisito aroma y delicioso paladar, cuantos tienen el buen gusto de tomar el

CAFÉ SAN ANTONIO

Un tueste de concentración absoluta para cada calidad de café.

Despacho en Burgos: Lain Calvo, 24
Fábrica: Miguel Iscar, 17 - Valladolid

1 SOLO PRODUCTO
2 PRESENTACIONES
CORRIENTE en sacos de origen de 100 kilos 15-16 por ciento de NITRÓGENO NITRICO directamente asimilable
GRANULADO en sacos de origen de 50 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NITRICO directamente asimilable

Siempre buenas cosechas con NITRATO DE CHILE

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVENDADES DE LANA Y ESTAMBRE
Especialidad en merinos para manteos
BAYGUAL Y LLONGH
SUCESOR **SABADELL**
DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

Barómetro:	Temperatura:	Dirección del viento:
	Máxima a la sombra 35,4	A las siete de la mañana NE
A las siete de la mañana 69,7	Mínima a la sombra 15,4	A las seis de la tarde NO
A las seis de la tarde 69,7	Pluviómetro:	Lluvia en milímetros 0,0

Aviso muy importante a los labradores y ganaderos

Como urge ya a los labradores y ganaderos hacer el seguro sobre trabajos agrícolas y ganaderos, por si les ocurre algún accidente, la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA autónoma y filial de la Federación de Sindicatos agrícolas católicos ha designado para facilitar de los labradores y ganaderos Delegados en toda la provincia, y con ellos pueden los labradores y ganaderos hacer los seguros.

Estos Delegados son, entre otros:

Partido de Sedano y Villarcayo: Don Enrique Varona, residente en la villa de Soncillo.

Juan Gómez de Diego, residente en Sedano; Faustino Montje, residente en Santa Cruz del Tozo.

Partido de Briviesca: Don Moisés Araco (residente en Briviesca), don Luciano Alonso, residente en Cameno y don Aurelio Sáinz Aldama, residente en Los Barrios de Bureba.

Partido de Roa: Don Benito Sáinz, director del Banco de Bilbao en Roa.

Partido de Castrojeriz: Don Aniceto García Ruiz, residente en Castrojeriz y D. Licerto Gil, residente en Melgar de Fernamental.

Partido de Villadiego: don José Alonso Rodríguez, residente en Villadiego.

Partido de Belorado: Don Eustasio de Hoyos, residente en Belorado.

Partido de Miranda de Ebro: don José de Valdivielso, en Miranda de Ebro.

Partido de Salas de los Infantes: Don Mateo Benito, Salas de los Infantes.

En Redecilla del Campo: Don Argimiro Román Sáinz.

En Los Ausines: Don Modesto Reoyo.

Delegado de Villarcayo, don Juan Cuevas, residencia en Villarcayo.

En Burgos: Don Alvaro Barón calle de Santander 10, 12 y 14 (Labradores y ganaderos). Leer el anuncio de sexta (última plana) sobre la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA.

Briviesca

LAS FIESTAS

Habría querido no ocuparme de ellas hasta haberse terminado todas; y como para ello necesitaría una plana entera de EL CASTELLANO, voy a reseñar las fiestas a medida que vayan sucediéndose. Comienzo por las funciones religiosas, que han estado como se dice ahora estupendas.

El día 15, día de la Asunción, se celebró la misa solemne a las diez de la mañana, y como teníamos anunciado, se cantó la Misa Pontifical de Peross, a tres voces, típicos, tenores y barítonos, formando entre todos un coro de veinte voces bien dispuestas y preparadas de antemano, resultando un conjunto admirable de colorido, afinación y ajuste.

El sermón corrió a cargo del coadjutor de esta parroquia don Gumersindo Lozano, orador de fama y reconocido como tal por todos. Su labor no pudo ser más a propósito y admirable, así que huelgan las alabanzas, pues conocemos muy bien al señor Lozano, al cual felicitamos por su elocuente sermón.

Al ofertorio se cantó a tres voces, el famoso «Beata es Virgo», de P. Guzmán.

EL ROSARIO

Por la noche se celebró la procesión del santo Rosario, por el interior de la Iglesia, llevando en andas la imagen de la Santísima Virgen, cantando el pueblo el rosario popular, alternando los dos últimos misterios, con las Ave Marías, cantadas a dos voces por el coro de la mañana, acompañado a él, el coro de señoras, resultando admirable. Terminada la letanía que se dijo rezada, la capilla repitió el «Beata es Virgo», a continuación se rezaron tres Padre Nuestros, ejecutando admirablemente el coro de señoras la hermosa página a dos voces «España reza», terminándose con la Salve popular cantada por el pueblo con toda su alma.

FIESTA DE SAN ROQUE

Por mucho que trabajen por arrancar del corazón de los pueblos, a sus santos patronos, no lo conseguirán jamás.

La fiesta de San Roque, para Briviesca es algo, conatural «suyo» así no es extraño asista a su fiesta en número quizá mayor que el día anterior.

En este día se celebró la procesión con el santo por el interior de la Iglesia.

La capilla repitió la misa del día anterior, y al ofertorio cantó un motete bonito y escogido.

El sermón, a cargo de nuestro prestigioso párroco don Lorenzo Montes, el cual hizo un panegírico del santo, presentándole como modelo de caridad, resaltando su vida y hechos más notables durante su permanencia en este mundo, y exhortando a los fieles a copiar sus virtudes y ejercer la caridad cristiana, sin mezcla de altruismo y filantropía.

como se hace hoy día desgraciadamente. El señor Montes no necesita de adjetivos encomiásticos, pues sólo su nombre es bastante sin necesidad de más alabanzas, como lo demuestra el numeroso auditorio que acude a escuchar su palabra.

En esta fiesta se ha estrenado una hermosa y bien sonora campana que fué bendecida antes de la misa del día 15 volteándola para la fiesta.

Es una campana que forma una bonita combinación con la otra, y que acredita a su fundidor señor Linares de Carabanchel.

También se estrenó una artística vidriera para la hornacina de la Virgen, resultando muy sencilla y muy bonita, agradando mucho a los feligreses. El altar, como siempre, un asca de oro y adornado con mucho gusto.

Así ha celebrado sus fiestas religiosas Briviesca, rindiendo homenaje de amor y de fe a sus santos patronos.

FIESTAS POPULARES

Jamás hemos visto más afluencia de gente en Briviesca que el primer día de corrida. De Burgos fué enorme la que llegó en trenes, autobuses y coches particulares, así como de los demás pueblos. A la hora del café, era imposible el tránsito por las calles, sobre todo en la Plaza Mayor.

Como lo principal a esta hora era la corrida, y ésta ha sido ya reseñada con acierto por el revisero de EL CASTELLANO, a mí no me toca más que decir que la segunda corrida, si bien con menos gente, pues todos creímos se suspendería a causa de la lluvia, que tuvo la ocurrencia de presentarse una hora antes, se celebró por fin en un día que duró lo que duró la corrida (suerte que te tienes). Pero terminó ésta; comenzó a llover de tan buena gana, que no lo dejó hasta las diez y media, hora que todo el mundo se lanzó a la calle.

La corrida se celebró sin incidentes. El ganado fué una bonitura, luciendo los espadas con el capote y el pincho, haciendo pasas de verdaderos maestros. El Soldado colocó un par a petición del público que le hizo salir de sus casillas. Lo mismo sucedió con Pazos. El resto de las cuadrillas, cumpliendo como buenos. La presidencia acertada. La empresa ignoramos qué tal habrá salido de la «caena». Mucho le quitaron los incidentes del día anterior.

Como ya hemos dicho que estuvo moviendo, se suspendió la sesión de fuegos artificiales que probablemente se quemarán en la noche del próximo domingo 20.

Ayer se celebró el paseo y halle en la «Florida», estando animadísimo de merendolas.

Por la noche tocó la banda y dulzaineros hasta la una.

Hoy 18 la notable compañía Palou, pone en escena la obra cumbre de Marquina «Teresa de Jesús», en el «Salón Novedades».

Dará dos funciones a las siete y a las diez.

Hoy sábado gran verbena y designación de «Mís Bureba», con premios a los mejores mantones. Comenzará a las once de la noche en adelante.

El domingo se celebrará (creo yo) una becerrada por aficionados de la localidad, que será la «caraba y el tubo de la risa», con todo dentro que decía el aragonés. No deje usted de darse una vuelta por Briviesca en esa tarde, porque además habrá otra clase de «espectáculos» no menos atractivos a juzgar por los programas que se están confeccionando. Hasta el domingo Deo volente.

El corresponsal.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Casa fundada en 1872
(Antigua casa de correos)
Plaza de la República, núm. 5
Compra y venta de valores.—Pago de Cupones. Giro, Cambio de monedas y billetes. Descuentos. En general toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Aguas de Montejo de Cebas "ERRASTI"

Muy eficaces en afecciones de estómago, intestino, riñón e hígado; son el tipo ideal para mesa tanto por sus cualidades digestivas como por su pureza y finura.
De venta en Burgos: Farmacia Mijangos

Automóviles

Camiones

G. M. C. 4 y 5 toneladas y CHEVROLET 2 toneladas. CITROEN conducción C. 4, siete plazas, y B. 14, siete plazas. BUICK pequeño roadster. PACKARD roadster. ESSEX 12 HP. Todos estado seminuevo. Consulten precios y detalles a AUTO-REPARACIONES.
Espartero, 22. BILBAO.

Baños de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfídricas, nitrogenadas. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarros y las de la PIEL y Artritis. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 600 metros, clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos.

A 16 kms. de Miranda y 20 de Vitoria

HERNIADOS!!

CABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL PRINCIPAL Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO JESUS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se constata y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS
EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL



Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA y Redacción y administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores».

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa, con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos

Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)

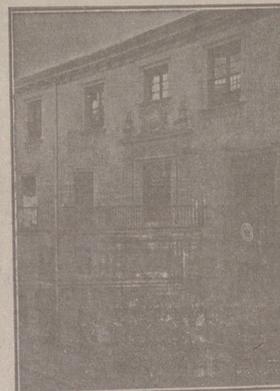
Autónoma, y filial de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa

por la misma cuota, os asegura a seis obreros fijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced en seguida el seguro



Entrada a las Oficinas de la Federación y MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA Calle de Santander, números 10, 12 y 14 Burgos



Fachada, por la calle de la Moneda, números 15 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre el accidente